

# Reforma económica para el crecimiento sostenido con equidad<sup>1</sup>

**José Luis Calva**

Investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. <<jlcalva@servidor.unam.mx>>

La estrategia económica neoliberal –basada en la liberalización del comercio exterior, del sistema financiero y de la inversión extranjera; en la ortodoxia macroeconómica, que mutila la función contracíclica de las políticas monetaria y fiscal; en la severa reducción de las políticas horizontales y sectoriales de fomento económico; y, en general, en el achicamiento de las funciones del Estado en la economía<sup>2</sup>–, ha cumplido veintisiete años de ser perseverantemente aplicada en México, de manera que la tecnocracia neoliberal –que ha mantenido el timón de la economía sin alternancia, aunque haya cambiado el partido en el gobierno–, ha dispuesto de tiempo más que suficiente para poner a prueba las bondades de su modelo económico.

Como en cualquier otro experimento, los resultados empíricos deben asumirse como criterio de la verdad. O para decirlo con el proverbio bíblico: “por sus obras los conoceréis”.

## Fracaso del modelo neoliberal

Durante los veintisiete años de perseverante aplicación del modelo económico neoliberal (1983-2009), el producto interno bruto de México apenas ha crecido a una tasa media de 2.1% anual, de modo que el PIB per cápita sólo ha crecido a una tasa de 0.5% anual (sin considerar a los mexicanos emigrados al extranjero por falta de empleos en nuestro país; si los incluimos, el crecimiento del PIB per cápita apenas ha sido de 0.1% anual); la inversión fija bruta –en maquinaria, equipo y construcciones– apenas ha crecido a una tasa media de 2.1% anual; y los salarios mínimos han perdido 71.4% de su poder de compra (véase cuadro).

Desde luego, estos resultados no avalan las supuestas bondades del modelo neoliberal, de modo que la complacencia sólo puede explicarse por la ignorancia, la soberbia tecnocrática o el egoísmo desenfrenado de unos cuantos beneficiarios del modelo.

Para comparar, bajo el modelo económico precedente al neoliberal –basado en una economía de mercado con relevante (pero prudente, excepto a partir de los años setenta) intervencionismo del Estado como promotor del crecimiento sostenido del PIB y del empleo a través de políticas fiscales y monetarias contracíclicas; como regulador del comercio exterior y de los mercados internos de bienes y servicios (incluidos los bancarios); como inversionista en áreas estratégicas y como promotor activo del desarrollo económico mediante instrumentos horizontales y sectoriales de fomento (que incluyeron robustas políticas agrícolas, industriales, etcétera)<sup>3</sup>–, el producto interno bruto de México se incrementó a una tasa media de 6.1% anual durante

1. Una versión resumida de este trabajo fue presentada como ponencia magistral en el XVIII Congreso Nacional de Economistas. “Hacia una Reforma Económica para Revitalizar el Proyecto Nacional”, organizado por el Colegio Nacional de Economistas, A. C. y realizado los días 18 al 20 de febrero de 2010 en la ciudad de Querétaro.

2. Véase José Luis Calva, *El modelo neoliberal mexicano. Costos, vulnerabilidad, alternativas*, México, Fontamara, 1993; Héctor Guillen, *La contrarrevolución neoliberal*, México, Era, 1996; Nora Lustig, *México. Hacia la reconstrucción de una economía*, México, COLMEX-FCE, 1994; David Ibarra, *Ensayos sobre economía mexicana*, México, FCE, 2005.

3. Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1971; Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: retrospectiva y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1970; Antonio Ortiz Mena, *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*, México, COLMEX-FCE, 1998; René Villarreal, *El desequilibrio externo en la industrialización de México. Un enfoque estructuralista (1929-1988)*, México, FCE, 1976; y José Luis Calva, *México más allá del neoliberalismo. Opciones dentro del cambio global*, México, Plaza y Janés, 2000.

el período 1934-1982, de manera que el PIB per cápita (no obstante el elevado crecimiento demográfico) creció a una tasa media de 3.2% anual; la inversión fija bruta se incrementó a una tasa media de 8.3% anual; y el poder de compra de los salarios mínimos se incrementó 96.9% (véase cuadro).

Ciertamente, durante el último tramo de ese modelo económico –bajo los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez y de José López Portillo–, la prudencia que había caracterizado las intervenciones gubernamentales en la economía, cedió su lugar a severas fallas de manejo macroeconómico (en políticas cambiaria y fiscal), las cuales abrieron la brecha de divisas en la cuenta corriente, hasta desembocar en la crisis de la deuda.<sup>4</sup>

### Indicadores económicos por sexenios presidenciales

	Producto Interno Bruto		Producto Interno Bruto por habitante		Inversión bruta fija		Salarios mínimos reales (promedios nacionales)	
	Crecimiento sexenal	Tasa de crecimiento anual	Crecimiento sexenal	Tasa de crecimiento anual	Crecimiento sexenal	Tasa de crecimiento anual	Crecimiento sexenal	Tasa de crecimiento anual
<b>Modelo de la revolución mexicana</b>								
1935-1940	30.10	4.48	14.28	2.25	n.d.	n.d.	22.94	3.50
1941-1946	42.90	6.13	25.74	3.89	154.88	16.88	(39.40)	(8.01)
1947-1952	39.86	5.75	19.91	3.07	47.02	6.63	14.53	2.29
1953-1958	44.85	6.37	20.54	3.16	33.60	4.95	28.17	4.22
1959-1964	47.51	6.69	20.58	3.21	66.11	8.83	56.32	7.73
1965-1970	48.75	6.84	22.68	3.47	69.33	9.18	31.71	4.70
1959-1970	119.43	6.77	48.29	3.34	181.28	9.00	105.89	6.20
1960-1982	336.38	6.62	116.44	3.41	497.53	8.08	80.06	2.59
1961-1982	303.62	6.55	106.95	3.36	419.97	7.78	57.22	2.08
1971-1976	43.12	6.16	19.39	3.00	49.91	6.98	22.86	3.49
1977-1982	43.11	6.16	21.84	3.35	43.61	6.22	(28.82)	(5.51)
Variación acumulada del modelo	1592.71		347.99		2 931.50		96.91	
Crecimiento medio del modelo (%)	42.42	6.07	20.62	3.17	62.80	8.26	8.84	1.42
<b>Modelo Neoliberal</b>								
1983-1988	1.09	0.18	(11.82)	(2.08)	(23.29)	(4.32)	(46.63)	(9.94)
1989-1994	25.81	3.90	12.08	1.92	55.49	7.63	(20.00)	(3.65)
1995-2000	23.45	3.14	13.00	2.06	32.30	4.78	(29.89)	(5.75)
2001-2006	14.97	2.35	7.91	1.28	20.02	3.09	(0.14)	(0.0023)
2007-2009	(1.98)	(0.66)	(4.44)	(1.50)	0.34	0.11	(4.60)	(1.56)
Variación acumulada del modelo	75.29		14.08		73.37		(71.45)	
Crecimiento medio del modelo (%)	15.06	2.10	3.35	0.49	14.75	2.06	(26.90)	(4.54)

Fuente: elaboración propia con base en Banco de México, *Indicadores económicos*; e INEGI, *Sistema de Cuentas nacionales de México*, base 1980, Base 1993 y Base 2003; Conapo, *Estimaciones y proyecciones de población 1930-2050*; y Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

4. José Luis Calva, "La economía mexicana en perspectiva", *ECONOMIAunam*, núm. 1, México, UNAM, 2004; Enrique Cárdenas, *La política económica en México, 1950-1994*, México, FCE, 1996; J. Hierro y A. Sanginés, "El comportamiento del sector público de México: 1970-1985", en F. Larraín y M. Selowasky (comps.), *El sector público y la crisis de la América Latina*, México, FCE, 1990; Héctor Guillén, *Orígenes de la crisis en México 1940-1982*, México, Era, 1984.

Pero en vez de que el gobierno siguiente rectificara prudentemente los errores de manejo macroeconómico manteniendo incólumes los principios básicos de la estrategia económica precedente, optó por un viraje de ciento ochenta grados al abrazar acríticamente los dogmas del Consenso de Washington, según los cuales la reducción general de la intervención del Estado en la economía permitiría aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecía la globalización, favoreciendo la asignación eficiente de los recursos y el logro de mayores tasas de crecimiento económico.<sup>5</sup> Desde luego, la *tierra prometida* de la prosperidad resultó ser un espejismo.

Desde una perspectiva internacional, el análisis comparativo respecto a las economías emergentes de Asia evidencia también el paupérrimo desempeño de la economía mexicana bajo el modelo neoliberal. Durante el mismo período (1983-2009), el PIB per cápita de China creció a una tasa media de 8.9% anual; el de Corea del Sur, a 5.4% anual; el de India, a 4.2% anual; el de Tailandia, 4.2% anual; etcétera.<sup>6</sup>

Perdimos así la carrera del desarrollo. Por ejemplo, mientras que en 1982 el PIB per cápita de México –medido en dólares constantes de 2009 a paridad de poder adquisitivo (PPA)– casi duplicaba el de Corea del Sur (11 668.4 dólares, contra 6 676.7 dólares); en 2009, el PIB per cápita de México apenas alcanzó los 13 339.4 dólares, mientras que el de Corea del Sur ascendió a 27 790.6 dólares. En consecuencia, Corea cruzó la línea que separa a los países subdesarrollados de los países industrializados o de altos ingresos (20 000 dólares de PIB per cápita, más otros indicadores de alto desarrollo humano),<sup>7</sup> mientras que México permaneció estancado en el subdesarrollo.

En comparación con los países desarrollados de América del Norte –respecto a los cuales la ortodoxia neoliberal esperaba un proceso de convergencia–, México también quedó a la zaga del crecimiento económico<sup>8</sup>: durante el período 1983-2009, el PIB per cápita de Estados Unidos creció a una tasa media de 1.8% anual; y el de Canadá creció a una tasa media de 1.6% anual, mientras que el PIB per cápita de México –siempre en dólares constantes a PPA– sólo creció a una tasa media de 0.5% (sin considerar –permítasenos insistir– a los mexicanos emigrados al extranjero durante ese lapso; considerándolos, el PIB per cápita solo creció 0.1% anual).

Por eso, el hartazgo con la mediocridad del desempeño económico de México está extendiéndose cada vez. Por ejemplo, durante la Cumbre de Negocios 2009, el empresario más rico del mundo (Forbes, 2010), Carlos Slim afirmó: “No hay buena política económica si no hay desarrollo, distribución del ingreso y empleo”, al tiempo que recordó que

5. Miguel de la Madrid, *Quinto informe de gobierno*, México, 1987; José Córdoba Montoya, “Diez lecciones de la reforma económica mexicana”, *Nexos*, febrero 1990; SECOFI, *Programa nacional de modernización industrial y del comercio exterior 1990-1994*, México, 1990; Pedro Aspe, *El camino mexicano de la transformación económica*, México, FCE, 1993; José Luis Calva, *El modelo neoliberal mexicano*, op. cit.; Enrique Dussel Peters, *La economía de la polarización*, México, JUS-UNAM, 1997.

6. Cálculos propios con base en International Monetary Fund, World Economic Outlook Database (WEO), October 2009 y World Economic Outlook Update, January 2010.

7. Con base en Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook, “Advanced economies”, enero 2010; Organización de las Naciones Unidas, *Informe sobre Desarrollo Humano 2009*; y Foro Económico Mundial, *The Global Competitiveness Report 2009-2010*.

8. Las cifras siguientes son también cálculos basados en International Monetary Fund, World Economic Outlook Database (WEO), October 2009 y World Economic Outlook Update, January 2010.

“desde la crisis de 1982 el crecimiento del ingreso por habitante ha sido prácticamente nulo”.<sup>9</sup> Un día después, el presidente de Gruma y Banorte, Roberto González Barrera señaló: “el sistema mexicano está agotado y ha producido pocos resultados durante los últimos 25 años, con un crecimiento económico muy bajo y poca generación de empleos”. “El país necesita sostenerse por lo menos 20 años con tasas de crecimiento de entre 5 y 7% anual. No debemos conformarnos con un crecimiento de 2.5 por ciento”.<sup>10</sup>

Ya lo había advertido Marco Tulio Cicerón: “Errar es de humanos, pero sólo los necios perseveran en el error”.

Si México se mantiene aferrado al neoliberalismo económico, continuará la trayectoria decadente que ha padecido durante el período de aplicación de la estrategia neoliberal. En 1982, México ocupaba el octavo lugar entre las mayores economías del planeta; en 2008 había descendido al onceavo lugar. Por su PIB per cápita –siempre en paridad de poder adquisitivo (PPA)–, México ocupaba en 1982 el lugar 43 entre las ochenta economías con mayor PIB per cápita del planeta; en 2000, había caído al lugar 45; en 2008 descendió hasta el lugar 53; y en 2009 se desplomó hasta la posición 58.<sup>11</sup>

Ese podría ser el espejo de nuestro futuro: si la economía mexicana mantiene la tasa neoliberal de crecimiento observada durante el período 1983-2009 “y las demás economías mantienen sus tasas medias de crecimiento anual observadas en igual período–, en 2040 México no será la cuarta ni la quinta economía, sino que habrá descendido del onceavo lugar que ocupó en 2008, hasta el dieciseisavo lugar, abajo no sólo de China, India, Rusia, Brasil, etcétera, sino también de Turquía e Indonesia.

Peor aún, en este mismo escenario “con tasas de crecimiento iguales a las observadas en el período 1983-2009 y en valores a paridad de poder adquisitivo (PPA)”, en la clasificación de los países según su PIB por habitante México habrá caído en 2040 al lugar 78; y nuestro PIB per cápita representará menos de la quinta parte (18.5%) del PIB per cápita de China.

En un escenario prospectivo distinto, si México se atreve a sacudirse los dogmas del Consenso de Washington, diseñando endógenamente su propia estrategia de desarrollo e inserción eficiente en la economía global, es perfectamente factible –como lo muestran las evidencias empíricas internacionales de las economías exitosas (herejes al Consenso de Washington), así como nuestra propia experiencia histórica– que nuestra nación reencuentre el camino del crecimiento económico acelerado y sostenido, por lo menos a una tasa media similar a la observada bajo el modelo económico precedente al neoliberal (6.1% anual durante el período 1934-1982). En este escenario, México sería en 2040 la cuarta economía del planeta; nuestro PIB per cápita equivaldría a 60.2% del PIB per cápita de China; y en la clasificación de los países según su PIB per cápita México ocuparía el lugar 24.<sup>12</sup>

9. Véase Roberto González Amador y David Carrizales, “Las políticas oficiales no buscan empleo y crecimiento, dice Slim”, *La Jornada*, 9 de noviembre de 2009.

10. Véase Palmira González y M. Ramírez, “Urgen empresarios a reforma del Estado”, en EL NORTE.COM, 10 de noviembre de 2009; y Esther Herrera Cervantes, “México tardará tres años en salir de crisis: empresarios”, *El Financiero*, 10 de noviembre de 2009.

11. Cálculos propios con base en International Monetary Fund, World Economic Outlook Database (WEO), October 2009 y World Economic Outlook Update, January 2010.

12. Proyecciones propias con base en International Monetary Fund, World Economic Outlook Database (WEO), October 2009 y World Economic Outlook Update, January 2010.

La clave consiste en atreverse a cambiar, poniendo punto final al experimento neoliberal. De otro modo, la historia de nuestro pasado reciente –casi tres décadas perdidas para el desarrollo– será el espejo de nuestro futuro.

La gran interrogante consiste en hasta cuándo la coalición política gobernante se mantendrá aferrada al modelo económico neoliberal; o, mejor, hasta cuándo emergerá una nueva coalición política capaz de girar el timón de la economía mexicana mediante una renovada estrategia pragmática de desarrollo acelerado y sostenido con equidad.

## Resultados distintos con estrategias distintas

El paupérrimo desempeño de la economía mexicana durante el período 1983-2009 –bajo crecimiento del PIB y del empleo, aumento de la pobreza, de la desigualdad y de la migración al extranjero; pérdida de competitividad internacional, etcétera– es consecuencia natural del modelo económico neoliberal perseverantemente aplicado en México –basado en las “disciplinas macroeconómicas” y en las “reformas estructurales” que John Williamson sintetizó en el consenso de Washington<sup>13</sup>– y no un simple efecto de malas o insuficientes acciones de política económica dentro de los límites del modelo.

Por una parte, la liberalización a ultranza del comercio exterior, del sistema financiero y de la inversión extranjera, así como la severa reducción del intervencionismo gubernamental en el fomento económico general (infraestructura, ciencia y tecnología, etcétera) y en el fomento sectorial (agrícola, manufacturero, energético, etcétera) profundizaron la desarticulación interna de la planta productiva (perdiéndose incluso cadenas productivas completas), acrecentaron las desigualdades tecnológicas y de productividad entre los distintos sectores de la economía, y aumentaron dramáticamente el desempleo encubierto en el sector informal de la economía (de baja tecnología y productividad).

Por otra parte, la ortodoxia macroeconómica que erige el control de la inflación y la “disciplina fiscal” en objetivos prioritarios a ultranza, mutilando el papel contracíclico de la política monetaria y fiscal, ha traído consigo los repetidos ciclos de freno y arranque de la economía mexicana, cuyo resultado es un pobre crecimiento promedio del PIB y del empleo.<sup>14</sup>

13. De manera puntual, el decálogo de políticas económicas del Consenso de Washington comprende: la liberalización del comercio exterior, del sistema financiero y de la inversión extranjera; la orientación de la economía hacia los mercados externos; la privatización de las empresas públicas como fin en sí mismo (es decir, sin adoptar, en las áreas de interés público, las medidas precautorias y el marco regulatorio para asegurar su mejor funcionamiento y el de los respectivos mercados); la desregulación de las actividades económicas; la estricta disciplina fiscal (*id est*, el equilibrio ingreso/gasto público como fin a ultranza, que cancela el papel activo de la política fiscal para regular el ciclo económico); la erradicación de los desequilibrios fiscales previos, pero no mediante una mayor recaudación tributaria sino a través de la reducción de la inversión y el gasto públicos (que conduce a la supresión o reducción de programas de fomento económico general y sectoriales); una reforma fiscal claramente orientada a reducir las tasas marginales de impuesto a los ingresos mayores, ampliando en contrapartida la base de contribuyentes; y un adecuado marco legislativo e institucional para resguardar los derechos de propiedad (véase John Williamson, *The Progress of Policy Reform in Latin America*, IIE, Washington, D. C., 1990).

14. Véase José Luis Calva (coord.), *Macroeconomía del crecimiento sostenido*, Tomo IV de la colección Agenda para el Desarrollo, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

Por eso, el paupérrimo desempeño económico no es un resultado extrínseco a la estrategia económica neoliberal, sino su resultado intrínseco.<sup>15</sup> *Contrario sensu*, los mejores resultados económicos logrados por los países desarrollados y por las exitosas economías emergentes de Asia, son también resultado natural de sus mejores estrategias económicas.

Para empezar, las estrategias aplicadas por los países desarrollados se caracterizan por las siguientes políticas económicas.

En primer lugar, para enfrentar la desaceleración o la recesión de sus economías los países desarrollados aplican políticas macroeconómicas contracíclicas. Por una parte, políticas monetarias expansivas –bajas tasas de interés e inyecciones de liquidez–, orientadas a estimular la demanda interna agregada y el crecimiento económico. Por otra parte, políticas fiscales contracíclicas, que comprenden no sólo los estabilizadores automáticos (como el seguro de desempleo), sino también el incremento de la inversión y el gasto públicos –o bien la reducción de impuestos–, para estimular la demanda agregada e impulsar el crecimiento.<sup>16</sup> Como corolario, existe consenso en que si la desaceleración tiende a convertirse en recesión profunda son necesarios elevados déficit fiscales. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de la OCDE, el déficit fiscal en Estados Unidos ascendió a 11.2% del PIB en 2009 y alcanzará 10.7% del PIB en 2010; para la zona del euro, la OCDE estimó un déficit fiscal de 6.1% del PIB en 2009 y de 6.7% en 2010; para el Reino Unido, un déficit de 12.6% del PIB en 2009 y de 13.3% del PIB en 2010; y para Japón, un déficit de 7.4% del PIB y de 8.2% del PIB para esos años.<sup>17</sup>

En segundo lugar, los países desarrollados aplican políticas industriales (o de fomento mesoeconómico) no sólo a través de instrumentos horizontales (construcción de infraestructura, crédito preferencial para pequeñas empresas, etcétera) sino también mediante instrumentos sectorizados, *id est* dirigidos especialmente a estimular sus industrias estra-

15. En el documento titulado Acuerdo Nacional para el Desarrollo y Modernización de México, del Consejo Coordinador Empresarial, incluido como documento de discusión del XVIII Congreso Nacional de Economistas, se afirma: “El modelo económico adoptado por México no es el origen de los incipientes resultados alcanzados en la esfera económica, ni de la progresiva caída en los índices internacionales de competitividad”. A juicio del Consejo Coordinador Empresarial: “El modelo económico que tenemos es equiparable al que predomina en la mayoría de los países desarrollados y es prácticamente idéntico al que opera en las naciones que ocupan los primeros sitios en el *ranking* internacional de competitividad. Tampoco se aleja del patrón que rige a los países mejor ubicados en los índices de desarrollo humano libertad económica, transparencia y buen gobierno” (véase Colegio Nacional de Economistas, XVIII Congreso Nacional de Economistas. Hacia la reforma económica para revitalizar el proyecto nacional, “Acuerdo Nacional para el desarrollo y modernización de México”, <http://www.colegiodeeconomistas.org/congreso.php>, consultado el 15 de febrero de 2010). Son tesis inexactas.

16. Para una visión sumaria de las políticas contracíclicas aplicadas para enfrentar la recesión de 2008-2009, véase Olivier Blanchard, *et al*, *Rethinking Macroeconomic Policy*, International Monetary Fund, Washington, D.C., February 12, 2010; Antonio Spilimbergo, *et al*, *Fiscal Policy for the Crisis*, International Monetary Fund, Washington, D.C., December 29, 2008; Organisation for Economic Co-operation and Development, *OECD Economic Outlook November 2009*, Paris, 2009; United Nations, *World Economic Situation and Prospects 2010*, New York, 2010.

17. Organisation for Economic Co-operation and Development, *OECD Economic Outlook*, Paris, November 2009.

tégicas, particularmente la aeroespacial y la electrónica, además de apoyar fuertemente algunos ramos o sectores productivos tradicionales, como la producción agropecuaria.<sup>18</sup> En tercer lugar, los países desarrollados aplican robustas políticas educativas y de desarrollo científico-técnico, las cuales constituyen la más poderosa palanca para elevar la productividad agregada y las ventajas competitivas de las naciones; y son motor primordial de la elevación sostenida de los niveles de ingreso y de la calidad de vida de sus poblaciones.<sup>19</sup>

En cuarto lugar, los países desarrollados cuentan con marcos jurídicos e institucionales para poner límites a los abusos de los poderes económicos dominantes (monopolios u oligopolios), a través de una espesa red de instrumentos que protegen y promueven el interés público y el desarrollo económico general (ciertamente, en México existen formalmente algunas de estas normas e instituciones, pero se encuentran capturadas o son anuladas por el enorme poder de los monopolios u oligopolios).<sup>20</sup>

En quinto lugar, para que el Estado cumpla de manera plena y eficaz sus funciones en la economía y en el bienestar social, los países desarrollados han incrementado considerablemente sus ingresos tributarios. En promedio, los países miembros de la OCDE tienen una recaudación equivalente a 35.9% del PIB, mientras que en México los ingresos tributarios apenas representan 19.9% del PIB, incluyendo impuestos petroleros.<sup>21</sup>

De esta manera, los países desarrollados han podido construir modernos estados de bienestar financiados primordialmente mediante impuestos progresivos sobre el ingreso. De hecho, los impuestos sobre la renta y las contribuciones a la seguridad social representan 22.2% del PIB en promedio entre los países de la OCDE, mientras que en México

18. Véase Robert Wade, *El Mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del este de Asia*, FCE, México, 1999; J. L. Calva, "Política industrial manufacturera", Tomo VII de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007; James K. Galbraith, "Panorama de las políticas sectoriales en Estados Unidos", en F. Clavijo y J. I. Casar, *La industria mexicana en el mercado mundial. Elementos para una política industrial*, FCE, México, 1994; Daniel Malkin, "La política industrial en los países de la OCDE", en F. Clavijo y J. I. Casar, *op. cit.*; Paul Krugman (comp.), *Una política comercial estratégica para la nueva economía internacional*, FCE, México, 1991; Joseph Stiglitz et al., *Industrial Policy and Development. The Political Economy of Capabilities Accumulation*, Oxford University Press, New York, 2009; Organisation for Economic Co-operation and Development, *Agricultural Policies in OECD Countries: At a Glance 2008*, Paris, 2008; y OECD, *Agricultural Policies in OECD Countries: Monitoring and Evaluation 2009*, Paris, 2009.

19. Véase Tamás Szentés, "Twelve these on the role of human capital and education in developmet", en *Society and Economy*, vol. 29, núm. 3, December 2007; OECD, *Human and Social Capital are Keys to Well-Being and Economic Growth*, OECD, Paris, 2001; Nathan Rosenberg, "Innovation and Economic Growth", OECD, Paris, 2004; OECD, "Science, Technology and Innovation in the New Economy", *Policy Brief*, Paris, 2000; y José Luis Calva (coord.), "Educación, ciencia, tecnología y competitividad", Tomo X de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

20. Véase The World Bank, *World Development Report 2006. Equity and Development*, The World Bank and Oxford University Prees, Washington, D. C., 2005; J. Guerrero (Banco Mundial), L. F. López-Calva (U. Stanford) y M. Walton (U. Harvard), *La trampa de la desigualdad y su vínculo con el bajo crecimiento en México*, The World Bank, Washington, D. C., 2006.

21. Organisation for Economic Co-operation and Development, *Perspectivas económicas de América Latina 2009*, OECD, Paris, 2009.

apenas representan 7.9% del PIB. Esta diferencia explica por sí sola 90% de la brecha tributaria entre México y el conjunto de países miembros de la OCDE. De manera puntual, mientras las tasas máximas de ISR para personas físicas –sumando el ISR del gobierno central y el ISR provincial o local– ascienden a 46.4% en Canadá, a 43% en Alemania, a 47.5% en España, a 41.7% en Estados Unidos, a 56.4% en Suecia, etcétera, en México la tasa máxima de ISR es de 28%. Además, en los países desarrollados las herencias son gravadas con elevadas progresividades; y se gravan también las ganancias bursátiles y los dividendos recibidos por personas físicas que en México no se gravan.<sup>22</sup>

Mediante sus sistemas de tributación progresiva sobre el ingreso y la riqueza, los países desarrollados realizan transferencias desde los que más tienen hacia los que menos tienen, efectuando una notable redistribución del ingreso (a la vez que promueven la plena vigencia de los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales). Por ejemplo, en los países europeos miembros de la OCDE, el coeficiente de Gini (que mide la desigualdad en la distribución del ingreso: conforme más próximo a cero resulta, menor es la desigualdad) asciende a 0.476 para los ingresos de mercado “es decir, antes de impuestos y transferencias fiscales”, mientras que para los ingresos disponibles “es decir, después de impuestos y transferencias”, el coeficiente de Gini se reduce a 0.282.<sup>23</sup>

Por el contrario, la redistribución fiscal es casi inexistente en México: el coeficiente de Gini antes de impuestos y transferencias es de 0.510 y apenas desciende a 0.494 después de la redistribución fiscal.<sup>24</sup>

En suma: el modelo económico de los países desarrollados es radicalmente distinto del modelo neoliberal aplicado en México.

Con relación a las estrategias económicas desplegadas por los países de nueva industrialización (NICs) y las exitosas economías emergentes de Asia, las diferencias con el modelo económico mexicano son también abismales.

Para empezar, Corea del Sur, Taiwan y otros países de nueva industrialización nunca han aplicado los dogmas neoliberales que Williamson sintetizó en el consenso de Washington. Su modelo exitoso se ha basado, más bien, en la combinación de políticas sustitutivas de importaciones con una promoción agresiva de sus exportaciones, apoyadas ambas en un fuerte intervencionismo del Estado como planificador, regulador y promotor de la industrialización a través de múltiples instrumentos (fiscales, crediticios, administrativos y promocionales específicos); en un fuerte impulso institucional al desarrollo tecnológico endógeno y adoptado; en la formación de recursos humanos a través de su sistema educativo y de la capacitación laboral integrada a la política industrial; en una fuerte base de acumulación endógena (su tasa de ahorro interno se ubica por encima de 30% del PIB), combinada con una regulación sustancial, aunque decreciente, de la inversión extranjera;

22. Organisation for Economic Co-operation and Development, *OECD in Figures 2009*, OECD, Paris, 2009; *OECD Tax Database 2009*, Paris, 2009; y OECD, *Perspectivas económicas de América Latina 2009*, op. cit.

23. Organisation for Economic Co-operation and Development, *Perspectivas económicas de América Latina 2009*, op. cit. Para un enfoque histórico sucinto pero universal véase Guillermo E. Perry, et al., *Poverty Reduction and Growth: Virtuous an Vicious Circles*, The World Bank, Washington, D. C., 2006.

24. OCDE, *Perspectivas económicas de América Latina 2009*, op. cit.



en la subordinación de sus sistemas financieros a sus estrategias de industrialización; y en la aplicación de políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento sostenido de la economía real y no sólo al control de la inflación y del balance fiscal.<sup>25</sup>

En el caso particular de China —que comenzó casi al mismo tiempo que México (en 1979, con las reformas de Deng Xiaoping y en 1983, con las reformas de M. de la Madrid, respectivamente) la orientación de su economía hacia los mercados externos—, su estrategia económica ha sido también diametralmente opuesta al modelo neoliberal aplicado en México. Nuestro país fue globalizado bajo la ortodoxia del Consenso de Washington, *id est*, mediante una estrategia que comprendió: la apertura comercial unilateral y abrupta; la liberalización acelerada e imprudencial de los mercados financieros; la privatización de las empresas públicas como fin en sí mismo (es decir sin adoptar —en las áreas de interés público— el marco regulatorio para asegurar su mejor funcionamiento y el de los respectivos mercados); la liberalización a ultranza de la inversión extranjera directa y de otros rubros de la cuenta de capital (mercados de dinero, accionario, etc.); la supresión o reducción de las políticas de fomento económico sectorial; y, por si fuera poco, la ortodoxia macroeconómica que atiende solamente la inflación y el balance fiscal, pero cancela la función contracíclica de las políticas monetaria y fiscal para sostener el crecimiento del producto nacional y del empleo, mientras que la estrategia económica de China configuró un estilo propio y heterodoxo de inserción en la globalización.

En efecto, partiendo de sus propias realidades China diseñó por sí misma su estrategia de desarrollo e inserción en los mercados internacionales, manteniendo el control de sus procesos de transformación: no realizó una liberalización comercial unilateral y abrupta, sino que fue abriendo gradual y selectivamente (por regiones e industrias) su comercio exterior; no suprimió sus políticas de fomento económico general y sectorial, sino que las reformó y diversificó; no privatizó a toda costa sus empresas públicas, sino que elevó la eficiencia de sus grandes empresas estratégicas otorgándoles autonomía financiera y de gestión; no liberalizó abruptamente su sistema bancario, sino que lo reestructuró, rompiendo su estructura monopólica (sistema de un sólo banco) para crear un sistema de múltiples bancos y empresas financieras independientes, que inicialmente fueron en su totalidad de propiedad pública o social; no liberalizó precipitadamente la inversión extranjera directa, sino que promovió el ingreso de inversión extranjera hacia ramas económicas seleccionadas, favoreciendo inicialmente la coinversión con empresas estatales chinas (o de colectividades chinas), y aceptando inversiones puramente extranjeras bajo condiciones de completa liberalización primeramente en las zonas comerciales libres orientadas a la exportación. Además, las políticas macroeconómicas de China —a diferencia de

25. Véase Robert Wade, *El mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del este de Asia*, op. cit.; Joseph Stiglitz, *El malestar en la globalización*, Madrid, Taurus, 2002; José Luis Estrada, “Alternativas de desarrollo: modelos de industrialización y de comercio exterior en los NIC’s asiáticos”, en J. L. Calva (coord.), *Modelos de crecimiento económico en tiempos de globalización*, BUAP-U. Colima-Juan Pablos, México, 1995; y José Luis Calva (coord.), “Desarrollo económico: estrategias exitosas”, Tomo II de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

México– han estado consistentemente orientadas al crecimiento económico sostenido y no a la estabilidad de precios como objetivo prioritario a ultranza.<sup>26</sup>

Son ilustraciones extremas de un ejercicio inteligente de la soberanía económica *versus* la sumisión a los dogmas del Consenso de Washington. Como ha observado el profesor Joseph Stiglitz: “Las naciones que han manejado la globalización por sí mismas, como las del Este de Asia [...] fueron capaces de controlar sustancialmente los términos en que se involucraron en la economía global”. “Cada una determinó su propio ritmo de cambio; cada una se aseguró al crecer de que los beneficios se distribuyeran con equidad y rechazó los dogmas básicos del «Consenso de Washington», que postulaban un mínimo papel del gobierno y una rápida privatización y liberalización”.<sup>27</sup>

La conclusión es obvia: en vez de permanecer tercamente aferrados a los dogmas del neoliberalismo económico, lo que debemos hacer es desplegar una estrategia pragmática y soberana de desarrollo e inserción eficiente en la economía global.

### Proyecto nacional de desarrollo

El documento básico del XVIII Congreso Nacional de Economistas señaló como propósito del congreso: “reflexionar sobre las causas del debilitamiento o extravío del proyecto de desarrollo nacional en las últimas décadas y la formulación de propuestas alternativas”, a fin de “fortalecer el proyecto nacional de desarrollo de México como Estado-Nación en el contexto de la globalización”.<sup>28</sup>

Hay que recordarlo: durante el siglo xx tuvimos en México dos grandes transformaciones económico-sociales: la Revolución mexicana, que fue caracterizada por el joven poeta Octavio Paz como “una búsqueda de nosotros mismos”, como “un estallido de la realidad” en el que México “se atreve a ser”<sup>29</sup>; y la reforma neoliberal, que significó la conversión de México en un enorme laboratorio de experimentación de los dogmas del consenso de Washington, es decir el extravío de nosotros mismos y el abandono de un México sin proyecto propio a la deriva del mercado global.

26. Véase, Robert F. Ash y Y. Y. Kuch, *The Chinese Economy under Deng Xiaoping*, New York, Clarendon, 1996; Juan González García, “La República Popular China a finales del siglo xx. Logros y desafíos hacia el siglo xxi”, *Problemas del Desarrollo*, vol. 32, núm. 124, México, IIEC-UNAM, 2001; Romer Alejandro Cornejo, “Las reformas económicas en China: alcances y retos”, en *Comercio Exterior*, vol. 49, núm. 7, México, 1999; Juan González García, “Reforma económica institucional y modelo de desarrollo con orientación externa: Similitudes y diferencias entre México y la República Popular China (1980-2000)”, en *Problemas del Desarrollo*, vol. 33, núm. 129, México, IIEC-UNAM, abril-junio, 2002; OECD, *Economic Opening and Growth in China*, París, OECD, 2000; Eswar Prasad (ed), *China's Growth and Integration into the World Economy. Prospects and Challenges*, International Monetary Fund, Washington, D. C., 2004; María Cristina Rosas, *China en el siglo xxi: ¿hacia una nueva bipolaridad?*, UNAM-Australian National University, México, 2007; y José Luis Calva (coord.), *Desarrollo económico: estrategias exitosas, op. cit.*

27. Joseph E. Stiglitz, “Globalism's Discontents”, en *The American Prospect*, vol. 13, núm. 1, enero de 2002.

28. Colegio Nacional de Economistas, A. C., Documento base de discusión, XVIII Congreso Nacional de Economistas. Hacia la reforma económica para revitalizar el proyecto nacional, 18 de febrero de 2010.

29. Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, México, FCE, 1959.

Desde los años treinta –cuando realmente se ejecutaron las reformas de la primera gran transformación–, el desarrollo mexicano pasó a sustentarse en una economía de mercado con un relevante intervencionismo del Estado como rector y promotor activo del desarrollo económico, como regulador del comercio exterior y de los mercados internos de bienes y servicios básicos, como inversionista en áreas estratégicas y como promotor del bienestar social mediante leyes laborales y agrarias e instituciones sociales de educación, salud y servicios básicos. La ideología económica y social de la revolución mexicana, plasmada en el contrato social de 1917, había asignado al Estado estas funciones desechando la ideología liberal del *laissez-faire, laissez-passer*.<sup>30</sup>

Ciertamente, esta estrategia económica se consolidó en el contexto de un consenso internacional favorable a la intervención gubernamental en la economía, después de que la Gran Depresión puso en duda la eficacia del capitalismo de *laissez-faire* para restablecer automáticamente el equilibrio y superar la desocupación masiva desencadenada por el *crack* de 1929.

En los países desarrollados, el consenso keynesiano otorgó confianza a las políticas macroeconómicas activas (monetaria y fiscal) para regular el ciclo económico y conseguir un alto nivel de ocupación, al tiempo que el Estado de bienestar basado en impuestos progresivos sobre el ingreso, fue aceptado como instrumento de cohesión social, ampliando las funciones tradicionalmente asignadas al Estado como proveedor de bienes públicos. Además, las políticas de fomento económico fueron adoptadas para contrarrestar fallas de mercado que obstruyen la asignación eficiente de recursos e impiden alcanzar los niveles óptimos de crecimiento y bienestar (hoy día, cabe remarcarlo, esta visión de la economía –hereje al neoliberalismo– continúa rigiendo la política económica práctica de los países desarrollados; y es, también, la idea-fuerza de las estrategias de mercado dirigido de los exitosos países de nueva industrialización del este de Asia).

Sin embargo, la aplicación en México de un paradigma de economía de mercado con relevante intervencionismo gubernamental, no ocurrió como resultado de la sumisión a presiones externas ni por obra de la imitación acrítica. Más bien, el modelo económico de la Revolución mexicana (como puede denominarse sin abuso), aunque abreva en las corrientes del pensamiento universal, emergió como un genuino proyecto nacional, que precedió no sólo al consenso keynesiano de la posguerra, sino también al consenso estructuralista latinoamericano.<sup>31</sup>

No es casual que el reconocido fundador del estructuralismo latinoamericano, Raúl Prebisch, se haya permitido largas estancias en México para estudiar directamente la estrategia del desarrollo mexicano, como laboratorio natural del edificio teórico estructuralis-

30. Véase Carlos Tello, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, FE-UNAM, México, 2007; Enrique Cárdenas, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*, FCE, México, 1994; Leopoldo Solís (comp.), *La economía mexicana*, Tomos I y II, FCE, México, 1973; René Villarreal, *op. cit.*; Antonio Ortiz Mena, *op. cit.*; y José Luis Calva, *México más allá del neoliberalismo*, *op. cit.*

31. Para el origen y desarrollo del estructuralismo latinoamericano véase Ricardo Bielschowsky, “Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL: una reseña”, en CEPAL, *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL*, FCE-CEPAL, México, 1998; Octavio Rodríguez, *El estructuralismo latinoamericano*, Siglo Veintiuno-CEPAL, México, 2006; y Ricardo Bielschowsky, “Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo”, *Revista de la CEPAL*, núm. 97, Santiago de Chile, 2009.

ta. La fundación del banco central en los años veinte y de la banca nacional de desarrollo en los treinta; las políticas macroeconómicas contracíclicas (monetaria y fiscal) aplicadas resueltamente desde 1932 por el Secretario de Hacienda Alberto J. Pani<sup>32</sup>; el fuerte activismo estatal en la construcción de la infraestructura básica (hidroagrícola, carretera, etc.); la resuelta promoción de la educación y la salud públicas; las políticas sectoriales orientadas al fomento de la agricultura (con sus múltiples instrumentos específicos: política de precios de garantía, Ceimsa-Conasupo, etc.) y al fomento de la industria manufacturera (con sus instrumentos sectoriales, impulsores de la sustitución de importaciones); la intervención directa del Estado en el desarrollo de la industria energética, que arranca de la fundación de la Comisión Federal de Electricidad en los años treinta y de la nacionalización de la industria petrolera; fueron acciones plenas de audacia e iniciativa de una emergente clase política comprometida con un pujante proyecto nacional de desarrollo.<sup>33</sup>

El viraje radical hacia el neoliberalismo económico significó la cancelación de ese proyecto nacional, para abandonar a un México sin destino propio a la deriva de la mano invisible del mercado global. En vez de haber depurado, modernizado sin dogmas, y enriquecido el proyecto nacional que nos legaron nuestros abuelos; perdimos el proyecto nacional para abrazar acríticamente una política económica apegada a los dogmas del Consenso de Washington.

Fue un salto al vacío. Como observó el joven poeta Octavio Paz: en la Revolución mexicana, “el pueblo se adentra en sí mismo, en su pasado y en su sustancia para extraer de su intimidad, de su entraña, su filiación. De ahí su fertilidad”.<sup>34</sup> En contraste, el abandono de México sin proyecto propio a la deriva del mercado global acusa la tremenda esterilidad de la reforma neoliberal, así como la pobreza de convicciones nacionales y populares de la élite tecnocrática que ha conducido la economía mexicana durante casi tres décadas.

Los costos están a la vista: después de veintisiete años de experimentación neoliberal, el producto interno bruto por habitante presenta un crecimiento cercano a cero (0.1% anual considerando a los mexicanos emigrados al extranjero en el período 1983-2009); los salarios mínimos perdieron 71.3% de su poder adquisitivo; 12.2 millones de mexica-

32. “Al darse cuenta de que en la economía existía una falta generalizada de demanda de bienes y servicios” —relata don Antonio Ortiz Mena—, el entonces Secretario de Hacienda Alberto J. Pani “consideró que era necesario estimular dicha demanda. En este sentido su política se adelantó a la *Teoría general* de Keynes, publicada en 1936. Así, en marzo de 1932, propuso una reforma [...] que le otorgó el sustento legal para ordenar una importante acuñación de monedas de plata. De esta forma aumentó el circulante en la economía y el gobierno se allegó recursos por la diferencia entre el valor nominal y el valor intrínscico de las monedas acuñadas. Pani realizó el pago de los salarios adeudados a los servidores públicos con billetes de nueva emisión, lo cual, además de reforzar la reactivación de la demanda de bienes y servicios, contribuyó a establecer la circulación de billetes en la economía” (A. Ortiz Mena, *op. cit.*). Fue uno entre muchos signos característicos de la audacia e iniciativa histórica de una élite gobernante comprometida con un vigoroso proyecto nacional.

33. Véase Carlos Tello, *op. cit.*; Enrique Cárdenas, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958, op. cit.*; Enrique Cárdenas (comp.), *Historia económica de México*, Tomo V, FCE, México, 1974; Leopoldo Solís (comp.), *La economía mexicana*, Tomos I y II, *op. cit.*; Raymond Vernon, *El dilema de la economía mexicana*, Diana, México, 1966; A. Ortiz Mena, *op. cit.*; y René Villarreal, *op. cit.*

34. Octavio Paz, *op. cit.*

nos emigraron al extranjero;<sup>35</sup> y más de veinte millones de mexicanos pasaron a engrosar las filas de la pobreza y la indigencia en México.<sup>36</sup>

Es necesario poner punto final a este modelo económico ineficiente, excluyente y polarizante.

Además, “el horno está para bollos”: el cataclismo financiero desencadenado por Wall Street, que trajo consigo los espectros de la Gran Depresión, ha derrumbado los principios básicos de la economía del *laissez faire*: la fe supersticiosa en que los mercados se autorregulan de manera eficiente; y la creencia ciega en que los individuos actuando en su propio beneficio contribuyen al bien general.

Como señaló el director-gerente del Fondo Monetario Internacional, Dominique Strauss-Kahn: “La mayoría de los bancos de inversión bajaron sus criterios de análisis de riesgo para aumentar sus beneficios, sin la debida supervisión”.<sup>37</sup> Y el presidente de Estados Unidos, Barack Obama señaló: “Nuestra economía se encuentra debilitada a consecuencia de la codicia y la irresponsabilidad de algunos”; “esta crisis nos ha recordado que, sin un ojo vigilante, el mercado puede girar fuera de control”; y que “una nación no puede prosperar mucho cuando sólo favorece a los prósperos”.<sup>38</sup>

Desde luego, mucho antes del cataclismo de Wall Street, los efectos perniciosos del neoliberalismo económico se habían hecho sentir en las economías en desarrollo convertidas en conejillos de Indias de los dogmas del Consenso de Washington.

Pero “cuando la perra es brava, hasta los de casa muerde”, reza el adagio popular. El fundamentalismo de mercado penetró la esfera financiera estadounidense desmantelando regulaciones, que habían sido ideadas por el equipo de Franklin D. Roosevelt como parte del *New Deal* para evitar otra Gran Depresión.<sup>39</sup> Se dejó así a un impresionante segmento del sistema financiero “girar fuera de control”, hasta que la crisis financiera estalló, hundiendo a la economía real en una gran recesión que cercenó el empleo, el ingreso y la

35. Con base en el Consejo Nacional de Población, Migración Internacional, [http://www.conapo.gob.mx/mig\\_int/s2008/01.htm](http://www.conapo.gob.mx/mig_int/s2008/01.htm) consultado el 4 de noviembre de 2009.

36. Con base en Julio Boltvinik, “La insatisfacción de las necesidades esenciales en México”, en J. L. Calva (coord.), *Distribución del ingreso y políticas sociales*, México, Juan Pablos Editor, 1995; Araceli Damián, “La pobreza en México y en sus principales ciudades”, en Gustavo Garza y Martha Schteingart (coords.), *Nuevos procesos y modelos del desarrollo urbano y regional en México*, El Colegio de México, México (en prensa); CEPAL, *Panorama social de América Latina 2009*, Noviembre 2009; y Julio Boltvinik, “Evolución de la pobreza a nivel nacional y en el D. F.”, en Evalúa D. F., Boletín de Prensa. *Anexo explicativo*, 11 de diciembre de 2009.

37. International Monetary Found, IMF Head Urges Greater Regulation of Financial Sector, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2008/new092908a.htm>, 29/IX/08.

38. Barack Obama, “Inaugural Address”, en Speeches and Remarks, <http://www.whitehouse.gov/briefing-room/speeches-and-remarks?page=71>, 20 de enero de 2009.

39. Véase A. Suetin, “Causes of the Current Financial Crisis”, *Problems of Economic Transition*, vol. 52, núm. 3, July 2009; Mauricio Pérez Salazar, “El origen del pánico de 2008: la crisis del mercado de crédito hipotecario en Estados Unidos”, *Revista de Economía Institucional*, vol. 10, núm. 19, Colombia, 2008. Para un análisis sucinto de la desregulación financiera y sus implicaciones, véase Alejandro Nadal, “Swaps de deuda: el monstruo sigue vivo”, en *La Jornada*, México, 20 de mayo de 2009; Alejandro Nadal, “Bancos: la reforma Vocker es insuficiente”, en *La Jornada*, México, 10 de febrero de 2010; y Robert Skidelsky, “The big bank fix”, en *Project syndicate*, <http://www.project-syndicate.org/commentary/skidelsky26>, 19 de febrero de 2010.

seguridad económica de la gente de Main Street en los países desarrollados, incluyendo Estados Unidos.

Ya lo había observado el profesor Joseph Stiglitz: “el neoliberalismo nunca ha sido apoyado por la experiencia histórica. Aprender esta lección puede ser el lado bueno de la nube que ahora se cierne sobre la economía mundial”.<sup>40</sup> Y poco después agregó: “La crisis de Wall Street es para el fundamentalismo del mercado lo que la caída del muro de Berlín fue para el comunismo”.<sup>41</sup>

*Ergo*, si no queremos permanecer como el último samurai del neoliberalismo, hay que poner punto final al modelo económico basado en los dogmas del Consenso de Washington.

Desde luego, no se trata de regresar al pasado, sino de construir el futuro con una nueva estrategia endógena de desarrollo económico e inserción eficiente en la economía mundial, firmemente asentada en las realidades del presente, en las enseñanzas del pasado y en las experiencias internacionales de desarrollos económicos exitosos.

### Principios de una estrategia económica alternativa

Para lograr el crecimiento económico acelerado (a tasas superiores a 6% anual), socialmente equitativo y ambientalmente sustentable, que México puede conseguir y debe proponerse como objetivo estratégico —a fin de alcanzar en un período no mayor de 25 años un ingreso nacional por habitante similar al promedio de los países desarrollados—, es necesario diseñar e instrumentar soberanamente una nueva estrategia de desarrollo económico, cuyos cursos de acción e instrumentos fundamentales —congruentes entre sí, viables dentro de las actuales realidades nacionales e internacionales y validados por su aplicación en economías exitosas<sup>42</sup>— son, a nuestro juicio, los siguientes:<sup>43</sup>

40. Joseph E. Stiglitz, “The End of Neo-liberalism”, *Project Syndicate*, julio de 2008.

41. Joseph Stiglitz, “La caída de Wall Street es para el fundamentalismo de mercado lo que la caída del muro de Berlín fue para el comunismo”, en P. Krugman, J. Stiglitz, *et. al.*, *La crisis económica mundial*, Mondadori, México, 2009.

42. Como observó don Antonio Ortiz Mena, al relatar su trabajo en la formulación del programa económico para el periodo 1959-1964: “El mayor problema de la política económica no consistía en establecer los objetivos, sino en encontrar la manera de alcanzarlos. Era necesario eslabonar adecuadamente las metas con los instrumentos y medios de acción” (Antonio Ortiz Mena, *op. cit.*). Ciertamente, en política económica no sólo cuenta el qué o el para qué, sino sobre todo el cómo, el cuándo y el con qué.

43. Las políticas públicas aquí propuestas están basadas en la colección de libros *Agenda para el Desarrollo*, coeditada por la UNAM, Miguel Ángel Porrúa y la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, en 2007. Esta obra conjuntó los esfuerzos de más de 300 destacados investigadores convocados por la Universidad Nacional Autónoma de México para contribuir, desde una perspectiva universitaria, al análisis integral de los grandes problemas económicos, sociales y ambientales de México (además de los derivados del carácter incipiente de nuestra democracia); pero, sobre todo, para contribuir a la formulación de propuestas viables de políticas públicas capaces de superar el pobre y errático desempeño mostrado por la economía mexicana durante las últimas décadas, fortalecer la cohesión social de nuestra nación y abrir los cauces de un desarrollo sustentable, incluyente y democrático. Desde luego, no pretendemos sintetizar aquí toda la riqueza analítica y propositiva de los trabajos de investigación que integran la obra, de manera que las referencias bibliográficas siguientes constituyen una invitación a los lectores interesados en cada tema específico a examinar el conjunto de los trabajos del libro correspondiente.

Primero: una política cambiaría activa cuyo objetivo prioritario sea contribuir a la competitividad-precio de los productos mexicanos y a apuntalar el equilibrio sostenible de las cuentas externas. Definiendo como tipo de cambio de equilibrio la paridad peso/dólar estadounidense que se observa cuando la balanza comercial sin maquiladoras y sin ingresos petroleros extraordinarios se encuentra en equilibrio (lo que indica que la planta productiva nacional es globalmente competitiva con esa tasa de cambio), dicha paridad debe ser adoptada como piso cambiario. Manteniendo en general el régimen de flotación cambiaria, el Banco de México debe evitar –simplemente comprando dólares y fortaleciendo de paso las reservas internacionales– que el precio del dólar baje del piso cambiario, ajustando periódicamente este piso conforme a la diferencia entre las tasas de inflación mexicana y estadounidense.<sup>44</sup>

Segundo: una política comercial pragmática, que utilice al máximo los márgenes de maniobra para regular nuestro comercio exterior, aplicando (exactamente igual a como proceden –aunque no lo prediquen– Estados Unidos, Canadá y los demás países desarrollados) aranceles, normas técnicas, salvaguardas y disposiciones contra prácticas desleales de comercio, a las cuales tenemos derecho como parte contratante de la OMC e incluso del TLCAN (y de otros acuerdos comerciales), sin demérito de aplicar órdenes de mercadeo y otras restricciones cuantitativas habitualmente aplicadas por los países desarrollados.<sup>45</sup>

Además, una reformulación del TLCAN sobre bases de mayor equidad, debe ser promovida para transitar hacia un estilo europeo de integración económica, Recuérdese que la Unión Europea ha instituido fondos compensatorios (estructurales y de cohesión social), cuyo principio básico consiste en que los estados aportan recursos a esos fondos en proporción a su riqueza (PIB per cápita), mientras que las regiones y países reciben apoyos en proporción a su atraso o pobreza relativa. El objetivo es la convergencia de los niveles de desarrollo económico y de bienestar social. Además, en la integración europea existe libre flujo de mano de obra.<sup>46</sup>

Tercero: sanear las bases del financiamiento de nuestro desarrollo. Una estrategia consistente debe arrancar de la instrumentación de las políticas cambiaria y de comercio exterior antes propuestas, a fin de eliminar el déficit de cuenta corriente, haciendo descender drásticamente los requerimientos netos de ahorro externo. Además, puesto que la evidencia empírica internacional apunta hacia una relación de largo plazo entre el incremento del ahorro interno y la expansión económica, sugiriendo un nexo causal desde el crecimiento económico hacia el ahorro, el camino para elevar el ahorro interno no consiste en incentivar el desarrollo independiente de la esfera financiera (como fin en sí mismo), sino en incentivar la inversión física (y, *eo ipso*, el crecimiento económico), subordinando

44. Véase José Luis Calva (coord.), “Macroeconomía del crecimiento sostenido”, Tomo IV de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

45. Véase José Luis Calva (coord.), “México en el mundo: inserción eficiente”, Tomo III de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

46. Véase José Luis Calva (coord.), “Globalización y bloques económicos: mitos y realidades”, Tomo I de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

la esfera financiera a los intereses superiores de la economía real mediante eficaces regulaciones, impulsando la banca nacional de desarrollo y abriendo más amplios y mejores cauces para la entrada y consolidación de nuevos intermediarios financieros (v. gr. bancos locales y regionales).<sup>47</sup>

Finalmente, es necesario orientar la inversión extranjera directa –a través de incentivos y desincentivos asociados a una eficiente política industrial– hacia las áreas de actividad donde realmente amplíe la planta productiva y no reemplace simplemente a la inversión nacional.

Cuarto: es necesario pasar a una visión integral de la estabilidad macroeconómica, que comprenda no sólo el control de la inflación y del balance fiscal, sino también –y prioritariamente– la estabilidad de las variables reales de la economía, *id est* el crecimiento sostenido del PIB y del empleo. Para ello son necesarias las políticas macroeconómicas (monetaria y fiscal) contracíclicas, a fin de erradicar los repetidos ciclos de freno y arranque que generan una enorme subutilización promedio de la mano de obra y de la capacidad productiva instalada, afectando las utilidades empresariales y reduciendo las tasas medias de crecimiento de la inversión, del PIB y del empleo.<sup>48</sup>

En consecuencia, es necesario reformar la Ley del Banco de México, a fin de ampliar el mandato de nuestro banco central para que atienda no sólo la estabilidad de precios, sino también el crecimiento sostenido del producto nacional y del empleo;<sup>49</sup> y reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de ampliar el mandato de la SHCP para que no sólo atienda el balance fiscal, sino también sea corresponsable del crecimiento sostenido de la economía real y del empleo.<sup>50</sup>

47. Véase José Luis Calva (coord.), “Financiamiento del crecimiento económico”, Tomo VI de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

48. Véase José Luis Calva (coord.), “Macroeconomía del crecimiento sostenido”, Tomo IV de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

49. Mientras en las economías exitosas del planeta sus bancos centrales tienen como mandato una política monetaria activa para sostener el crecimiento económico y el empleo, y no sólo para la estabilidad de precios, México tiene una política monetaria exclusivamente dirigida al control de la inflación. La excentricidad de nuestro país es particularmente ridícula en el área del TLCAN: la ley canadiense establece como mandato de su banco central “mitigar la influencia de fluctuaciones en el nivel general de la producción, el comercio, los precios y el empleo” (Bank of Canada Act, Chapter B-2); y en la legislación estadounidense el banco central tiene también un mandato hacia el crecimiento y el empleo, además del control de la inflación. En contraste, la ley vigente que otorgó autonomía al Banco de México, decretada en 1993, establece en su artículo segundo: “El Banco de México tendrá por finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional. En la consecución de esta finalidad tendrá como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda”. Eso es todo: entre los objetivos macroeconómicos del banco central mexicano no figuran el crecimiento económico ni el empleo. Por eso hay que reformar la Ley del Banco de México homologando el mandato de nuestro banco central con el de los bancos centrales de los otros socios del TLCAN.

50. En México, la mutilación ortodoxa de su política fiscal fue consagrada como religión de Estado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, decretada en marzo de 2006, que estableció como responsabilidad exclusiva de la autoridad hacendaria el cumplimiento de las metas de balance fiscal: la LFPRH obliga a la autoridad hacendaria a recortar el gasto público cuando caigan los ingresos fiscales en magnitud superior a los raquíticos fondos de contingencia, profundizando así la desaceleración o recesión de la economía.



Quinto: realizar una reforma tributaria orientada a elevar considerablemente los ingresos del gobierno federal y de los gobiernos estatales y municipales, a fin de que cuenten con recursos suficientes para cumplir cabalmente sus responsabilidades en el desarrollo. Las direcciones en las cuales es factible elevar en más de diez puntos porcentuales del PIB la recaudación tributaria son las siguientes: 1) eliminación de regímenes simplificados que favorecen inequitativamente a grandes empresas; 2) eliminación del régimen de consolidación fiscal, que facilita la elusión por parte de las grandes corporaciones; 3) incremento de las tasas de ISR a los estratos de muy altos ingresos (con ingresos gravables mayores de 2 millones de pesos por año) mediante una tasa de ISR cobrada por las entidades federativas del país, como ocurre en Estados Unidos y Canadá, que tienen ISR estatales y provinciales, además del ISR federal; 4) gravar las ganancias bursátiles y los dividendos distribuidos entre accionistas; 5) gravar los flujos financieros externos de corto plazo, por razones no sólo recaudatorias, sino también de estabilidad macroeconómica; 6) incremento de las tasas del IVA para bienes y servicios suntuarios o sólo accesibles al decil de más altos ingresos, como ocurre en la mayoría de los países de la OCDE; 7) simplificar la legislación tributaria y facilitar su cumplimiento al ciudadano común; 8) reformar el servicio de administración tributaria introduciendo un verdadero servicio civil de carrera; 9) combatir resueltamente la evasión fiscal, incrementando las penalidades contra los grandes evasores; 10) ampliar las facultades y responsabilidades recaudatorias de los Estados y municipios como parte de un mayor federalismo fiscal.<sup>51</sup>

Mediante este conjunto de acciones es perfectamente factible que –en un período de diez años– nuestro país incremente su recaudación tributaria en más diez puntos porcentuales del PIB, haciendo materialmente viable que el Estado mexicano –en sus tres niveles de gobierno– cumpla cabalmente sus funciones en el desarrollo económico y social, transitando hacia un moderno Estado de bienestar.

Sexto: desplegar una política industrial manufacturera con instrumentos sectoriales de fomento y no solamente con instrumentos horizontales (tratamiento igual a todos los sectores, ramas, regiones y empresas). Ninguna evidencia indica que el mercado lleva por sí solo a la convergencia en niveles de desarrollo e industrialización, más aún cuando la diferencia tecnológica aporta la base de la competencia para destruir al rezagado, a través de la innovación. La historia económica muestra que tanto en Europa, Estados Unidos y más todavía en Japón, Taiwan o Corea del Sur, la industrialización exitosa derivó de especialidades adquiridas a propósito e impulsadas con instrumentos sectoriales. Las externalidades o ganancias agregadas de las redes o complejos productivos deben ser consideradas en la selección de industrias promovidas con políticas específicas, así como el desarrollo de capacidades tecnológicas. El impulso a la micro, pequeña y mediana industrias, como parte de estos enlazamientos productivos, es elemento central de una nueva estrategia de industrialización, cuyos instrumentos, integrados en paquetes para propósitos específicos, son: el crédito preferencial a través de la banca nacional de desarrollo o de la banca comercial (mediante sistemas de redescuento), la construcción de infraestructura, el uso de subsidios directos, la capacitación laboral y empresarial, las

51. Véase José Luis Calva (coord.), “Finanzas públicas para el desarrollo”, Tomo V de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

compras de gobierno, etc., vinculando estos paquetes de apoyo a compromisos de desempeño por las industrias seleccionadas.<sup>52</sup>

Séptimo: siendo la industria energética una piedra angular del desarrollo futuro de México, su expansión y modernización debe impulsarse con criterios e instrumentos modernos de política industrial. El desarrollo de capacidades tecnológicas y las externalidades espontáneas e inducidas que generan los complejos energéticos deben ser revitalizados. En la industria petrolera es necesario retomar el objetivo, hoy abandonado, de generar tecnologías propias, cuya viabilidad está comprobada por experiencias de otros países en desarrollo (*v. gr.* Petrobras en Brasil, como un líder tecnológico mundial en perforación profunda). Sin embargo, para que la industria petrolera pueda realizar sus inversiones en ciencia y tecnología, así como en modernización y ampliación de su capacidad instalada, es necesaria una reestructuración fiscal que permita a Pemex retener una proporción de sus ingresos suficiente para realizar sus inversiones con la celeridad requerida. Además, para el mejoramiento de su operación, es necesaria una reforma institucional que otorgue a Pemex una verdadera autonomía administrativa y de gestión.

Desde luego, el Estado debe seguir siendo responsable de la industria eléctrica. Sin privatizarla, es posible la expansión y modernización de la industria con horizonte de planeación estratégica de largo plazo. Además, es necesario formular un plan nacional energético con visión de largo plazo, orientado a la racionalidad energética y, por tanto, que incluya el uso de fuentes renovables de energía, especialmente de la energía solar.<sup>53</sup>

Octavo: el sector agropecuario puede desempeñar importantes funciones en el desarrollo económico de México: satisfacer la demanda interna de alimentos y materias primas agropecuarias; generar excedentes exportables en los nichos donde tenemos un lugar tradicionalmente fuerte en el mercado mundial; generar empleos adicionales en el medio rural; irradiar efectos multiplicadores sobre el conjunto de la economía mexicana; y contribuir a la preservación y mejoramiento del ambiente.

Pero una economía agrícola dinámica sólo es factible mediante una política integral de fomento agropecuario que comprenda: 1) un sistema de precios de garantía o soporte con horizonte de planeación de diez años; 2) un incremento considerable de la inversión pública en infraestructura agropecuaria; 3) un programa integral de investigación y extensión agropecuario que incluya tecnologías convencionales y alternativas; 4) un programa de crédito y seguro agropecuarios que incremente significativamente el capital de trabajo disponible en el medio rural; 5) incentivar especialmente el desarrollo de la agricultura campesina, a través de sesgos preferenciales en los diversos instrumentos de fomento agropecuario a favor de las pequeñas granjas.<sup>54</sup>

52. Véase José Luis Calva (coord.), "Política industrial manufacturera", Tomo VII de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

53. Véase José Luis Calva (coord.), "Política Energética", Tomo VIII de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

54. Véase José Luis Calva (coord.), "Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero", Tomo IX de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

Noveno: la productividad y la riqueza de las naciones están determinadas fundamentalmente por el desarrollo de las aptitudes de sus ciudadanos. En consecuencia, reforzar el sistema educativo, desde la educación preescolar hasta los programas de posgrado; impulsar resueltamente los programas de capacitación laboral, creando un eficiente sistema nacional de certificación de las habilidades (para facilitar la inserción ocupacional y la mejor retribución de la inteligencia laboral); y caminar a marchas forzadas en la investigación científica, el desarrollo tecnológico y el fomento de la innovación, son tareas del más alto interés nacional. Debe recordarse que la atención de todas estas áreas constituye uno de los factores cruciales del éxito económico de las naciones; constituye un camino para elevar la productividad y generar empleos cada vez mejor remunerados; y es un factor clave para que México logre ir cerrando las brechas –de productividad, ingreso y calidad de vida– que nos separan de los países industrializados de altos ingresos.<sup>55</sup>

Además, es necesario impulsar la competitividad de la economía mexicana mediante un enfoque integral.<sup>56</sup> De la visión neoliberal que concibe la elevación de la eficiencia y la competitividad de la planta productiva nacional como responsabilidad exclusiva de cada empresario, sin que el Estado aporte o genere las condiciones externas –económicas e institucionales– que lo hagan factible, hay que pasar a una visión realista donde el Estado asuma y cumpla eficazmente sus responsabilidades en la competitividad sistémica de la economía nacional.

Décimo: el pobre crecimiento económico que se ha observado durante las últimas décadas ha traído consigo un escaso crecimiento del empleo formal y un creciente desempleo encubierto en el sector informal (de baja tecnología y productividad), lo cual ha provocado el ensanchamiento de las desigualdades en la distribución del ingreso, el incremento de la pobreza y de la migración al exterior. Dadas las enormes magnitudes de estos fenómenos, los programas para combatir la pobreza (Pronasol, Progresá, Oportunidades) han resultado absolutamente insuficientes para contrarrestar los costos sociales del pobre y volátil crecimiento económico.

55. Véase José Luis Calva (coord.), “Educación, ciencia, tecnología y competitividad”, Tomo X de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

56. Cabe recordar que el más prestigiado indicador global de competitividad (véase IMD, *World Competitiveness Yearbook*) está basado en más de 300 criterios de evaluación, agrupados en cuatro megaindicadores: 1) desempeño macroeconómico, que incluye el comportamiento del producto nacional, el empleo, el comercio internacional, la inversión, los precios, etcétera; 2) infraestructura, que incluye infraestructura básica, es decir, carreteras, puertos, agua potable y otras; infraestructura tecnológica y científica; servicios de salud y ambientales, etcétera; 3) eficiencia del gobierno, definida como el grado en que las instituciones y políticas públicas favorecen la competitividad, considerando variables como democracia, legalidad, política fiscal, regulación de mercados financieros y gasto en educación; y 4) eficiencia empresarial, definida como el grado en que las empresas logran innovaciones, rentabilidad y comportamiento responsable, considerando variables tales como prácticas gerenciales, manejo financiero y relaciones laborales. Como puede verse, los tres primeros megaindicadores de competitividad (macroeconomía, infraestructura y gobierno) no dependen de la voluntad individual de cada empresario. Más aun, dentro del cuarto megaindicador de competitividad, la rentabilidad de las empresas está influida por variables macroeconómicas (como el tipo de cambio), cuyo comportamiento también depende de las instituciones y políticas públicas.

Por eso, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza deben ser concebidas no como algo extrínseco a la estrategia económica –como algo susceptible de lograrse a través de simples mecanismos de compensación social–, sino como algo intrínseco al correcto funcionamiento de la economía, ergo como efecto natural de una nueva estrategia de que asegure el crecimiento acelerado del PIB y del empleo, así como la inclusión de toda la población en las tareas y los beneficios del desarrollo.

En esta perspectiva, además de las políticas económicas antes resumidas y de las políticas sociales de cobertura universal (que se enuncian enseguida), son necesarias políticas específicas claramente orientadas a mejorar la distribución del ingreso, a través de la política salarial y del sistema de redistribución fiscal, además de programas sociales y de fomento microeconómico y microregional, orientados hacia los grupos sociales marginados, a fin de acelerar su plena incorporación a las tareas y los beneficios del desarrollo.<sup>57</sup>

Onceavo: es necesario asumir congruentemente la visión moderna de los derechos humanos, que va más allá de los derechos civiles (libertad de expresión, prensa, etc.) y se extiende a los derechos económicos, sociales y culturales (derecho a servicios de salud y educación, al trabajo, a una pensión digna, etcétera).

Desde luego, el ejercicio de estos derechos supone la existencia de una política económica que propicie la creación de riqueza, además de la existencia de un Estado de bienestar moderno, basado en impuestos progresivos sobre el ingreso. En esta perspectiva, es necesario que las políticas de educación, salud, vivienda, sistemas de pensiones y otras sean diseñadas con un criterio de cobertura universal y consideren –mediante la mejora de su calidad– las aspiraciones de ascenso social de una clase media ampliada. Esto contribuirá, además, a reforzar la cohesión social y a fortalecer nuestra democracia.<sup>58</sup> De manera específica, debido a que una proporción muy grande de mexicanos carece del mínimo de ingresos requeridos para satisfacer sus necesidades esenciales (de alimentación, vestido, transporte, vivienda, atención de la salud, entre otras), es necesario instituir el derecho a un “nivel mínimo de bienestar”; es decir, asegurar un nivel de ingreso (o su equivalente en especies, como alimentos y otros bienes y servicios) que permita satisfacer esas necesidades esenciales.<sup>59</sup>

Doceavo: puesto que las desigualdades espaciales se han acrecentado durante las últimas décadas, acentuándose dramáticamente la polarización entre regiones, son necesarias políticas activas para reducir las desigualdades territoriales. Para ello, se requiere una estrategia integral de desarrollo que incluya una geoestrategia nacional de largo plazo (basada en un nuevo proyecto endógeno de desarrollo e inserción eficiente en la economía internacional) y una geoestrategia interna. En la estrategia interior de desarrollo regional, la descentralización de recursos y tareas de promoción económica y social (es decir, de políticas industriales, agrícolas, de fomento turístico, servicios de educación, salud, etc.) deben jugar un papel relevante. Teniendo a la región como actor y variable central de las políticas de fomento económico y social, será factible crear y desarrollar con más éxito

57. Véase José Luis Calva (coord.), “Empleo, ingreso y bienestar”, Tomo XI de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

58. Véase José Luis Calva (coord.), “Derechos y políticas sociales”, Tomo XII de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

59. *Ibid.*

las habilidades regionales, su vocación para absorber desarrollos tecnológicos audaces, sus capacidades empresariales y el aprovechamiento de las externalidades asociadas a los conglomerados productivos que México deberá impulsar para acortar resueltamente la brecha que nos separa de los países desarrollados.<sup>60</sup>

En el ámbito externo, como parte de una agenda comprensiva de inserción eficiente en la economía internacional, es necesario revisar el estilo de integración económica en el área del TLCAN, a fin de instituir fondos estructurales de carácter trinacional (análogos a los de la Unión Europea) destinados a acelerar el desarrollo de las regiones más rezagadas, además de instituir el libre flujo de mano de obra.

Treceavo: lograr un crecimiento económico que conserve y enriquezca en vez de destruir las bases naturales en las que inevitablemente se asienta la actividad humana, constituye un parámetro y objetivo esencial de una estrategia consistente de desarrollo sustentable, que es un imperativo de nuestro tiempo. En consecuencia, el Estado debe asumir plenamente sus responsabilidades de normar y vigilar la utilización racional de los recursos naturales y el mejoramiento ambiental. Regular los procesos productivos y de consumo, introduciendo incentivos y desincentivos orientados a utilizar mejor los recursos, minimizar impactos ambientales y restaurar ecosistemas; diseñar e instrumentar políticas que incluyan, entre sus criterios de eficiencia económica, la eficiencia en el uso, preservación y restauración de los recursos naturales; y, en general, pasar a una estrategia que considere congruentemente la sustentabilidad ambiental como elemento nodal de un verdadero desarrollo económico, son tareas de la más alta prioridad nacional.<sup>61</sup>

Catorceavo: revalorar la importancia de las instituciones públicas en el desarrollo. Instituciones eficaces erigidas sobre bases democráticas, promotoras y catalizadoras del desarrollo, garantes del cumplimiento de las leyes y de los contratos que se deriven de un revitalizado pacto social, son necesarias para que México encuentre el camino del desarrollo sostenido con equidad. Por ello, es necesaria una reforma de las instituciones que comprenda: 1) la introducción de un verdadero servicio civil de carrera (basado en los méritos del servidor público y no en favoritismos), a fin de elevar la eficiencia de las instituciones y reducir la corrupción; 2) la verdadera separación de poderes, fortaleciendo al poder judicial y al poder legislativo, como contrapesos de un poder ejecutivo acotado; 3) el fortalecimiento del federalismo, la soberanía de los estados y autonomía municipal, vigorizando las legislaturas estatales y los cabildos municipales como contrapesos de los poderes ejecutivos locales; 4) la más amplia y efectiva transparencia, la rendición de cuentas, la estricta auditoría social en el uso de los recursos públicos, con canales directos de participación ciudadana, así como la supresión de los fueros a todos los niveles y el combate a la impunidad.

60. Véase José Luis Calva (coord.), "Políticas de desarrollo regional", Tomo XIII de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

61. Véase José Luis Calva (coord.), "Sustentabilidad y desarrollo ambiental", Tomo XIV de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

La democracia en el verdadero sentido de la palabra es mucho más que elecciones libres y transparentes. La verdadera democracia supone la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, entre las que destacan aquellas que afectan en mayor medida la vida diaria de la gente. Entre éstas se encuentran las decisiones económicas, porque no sólo existen disyuntivas de políticas que arrojan resultados distintos en términos de crecimiento económico (en el corto, mediano y largo plazos), sino también resultados que afectan desigualmente a las ramas de la producción y a los grupos sociales. De allí la importancia de contar con instituciones públicas —especialmente de las hacedoras de políticas económicas— que realmente encarnen los intereses generales de la nación y no sólo sirvan a intereses especiales.<sup>62</sup>

Quinceavo: en virtud de que los procesos de globalización no generan espontáneamente —es decir, por la simple acción de la “mano invisible del mercado”— un proceso de convergencia económica, sino un ensanchamiento de las desigualdades entre países pobres y ricos y entre estratos sociales perdedores y ganadores dentro de cada país, México debe cambiar sustancialmente su actitud frente a los procesos de globalización. En vez de un estilo pasivo de inserción en la mundialización, a través de la liberalización económica a ultranza y de la reducción de las funciones del Estado en la promoción activa del desarrollo, México debe redefinir internamente, mediante políticas económicas y sociales activas, su propio estilo de desarrollo económico e inserción eficiente en la economía mundial.<sup>63</sup> Además, como promotor resuelto de una globalización incluyente y equitativa, México debe impulsar la reforma de las instituciones de manejo de la economía mundial. No sólo se requiere rediseñar la arquitectura del sistema financiero internacional; también es necesario reformar y desarrollar otros arreglos institucionales en materia de comercio, migración internacional y derechos de los migrantes, propiedad intelectual y difusión de tecnologías, seguridad alimentaria, sustentabilidad y desarrollo ambiental, etcétera, a fin de arribar a una gestión global de carácter democrático, que atienda el crecimiento económico general y el reparto equitativo de sus beneficios. Desde luego, dada la dimensión y complejidad de estas reformas en la gobernanza de la economía global, su cristalización plena no se vislumbra cercana.

Por eso, la clave del éxito consiste en poner el mayor énfasis en un camino propio hacia la prosperidad, como los que han configurado a fuerza de audacia e iniciativa histórica los paradigmáticos países de nueva industrialización, que han diseñado endógenamente e instrumentado soberanamente sus estrategias de desarrollo.

62. Véase José Luis Calva (coord.), “Democracia y gobernabilidad”, Tomo XV de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.

63. Véase José Luis Calva (coord.), “Globalización y bloques económicos: mitos y realidades”, Tomo I de la colección *Agenda para el Desarrollo*, UNAM-Porrúa-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007.